

HOMOLOGACIÓN A 800 € PARA TODA LA PLANTILLA

CCOO ha planteado en la reunión celebrada el 14 de octubre para la integración de los planes de pensiones de empleo de Banco Santander y Grupo Banco Popular la **equiparación** de las aportaciones por parte de la empresa al plan de pensiones a **800 €** para toda la plantilla a partir del **1 de enero de 2020** y la incorporación de un proceso de **revalorización** de dicha aportación a través de un sistema sencillo y justo.

Banco Santander se ha mostrado dispuesto a asumir la homologación a 800 € a partir del 1 de enero de 2020.

El 14 de octubre se ha celebrado la 2ª reunión para la integración de los planes de pensiones de Empleo de Banco Popular y Banco Santander.

Desde **CCOO** hemos rechazado de entrada la implantación gradual de la homologación de las condiciones, tanto por el tiempo transcurrido desde la adquisición de Banco Popular, como también por cuestiones económicas plenamente justificadas.

Consideramos que el planteamiento empresarial sobre el régimen de aportaciones teniendo en cuenta únicamente la aportación obligatoria es impreciso. **CCOO** entendemos que teniendo en cuenta las aportaciones condicionales, la empresa no solo no incurriría en un aumento de costes equiparando la aportación a 800€ para toda la plantilla, sino que incluso obtendría una disminución de costes inasumible por **CCOO**

PROPUESTA CCOO

Por todo ello y en aras de conseguir una fusión homogénea de condiciones **CCOO** propone:

- 1.- Las nuevas condiciones se aplicarán a partir de **1 de Enero de 2020**, para preservar la aportación condicional de los empleados procedentes de Banco Popular de Diciembre.
- 2.- Para una equiparación más justa proponemos, siempre previo análisis de costes de la inclusión de los riesgos en actividad e informe revisión actuarial del Popular:

• Equiparación de **aportación obligatoria a 800 €** a toda la plantilla **desde el 1 de Enero de 2020**.

• Una **revalorización anual** a partir de la equiparación con un sistema sencillo y justo, o bien un incremento de la aportación fija para toda la plantilla superior a 800 €



RESPUESTA B. SANTANDER

Tras ello la empresa **ha manifestado su disposición a asumir la homologación de 800 € a partir del 01/01/2020**.

Del mismo la empresa ha abierto una vía para el estudio de un sistema de revalorización de la contribución empresarial para todos los partícipes.

Por último ha confirmado la inclusión de los riesgos en actividad en el Plan de

Pensiones Integrado.

En **CCOO** somos conscientes del impacto económico de las medidas que esta integración puedan suponer, aunque consideramos que esta negociación es una magnífica oportunidad para que **Banco Santander reconozca el esfuerzo que los trabajadores y trabajadoras están realizando desde la adquisición de Banco Popular y con motivo de la integración de ambas redes**, dotándoles de un sistema de previsión social de calidad.

La empresa nos ha emplazado a una próxima reunión el 31/10/2019 de cuyo desarrollo os informaremos puntualmente.

14 de octubre de 2019

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios CCOO Banco Santander



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/

• bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la **unionnet work international**

